

**LEXADVISOR CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

**1. Identificación de la Compañía**

**LEXADVISOR S.A.** fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de San Francisco de Quito el 22 de julio del año 2013 mediante su inscripción en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2014 su domicilio principal es la ciudad de Quito.

**2. Operaciones**

El objeto social de la Compañía constituye principalmente prestar asesoría legal, asistencia técnica, elaboración de estatutos legales, económicos contables de organización, administración, tributarios, auditoria e investigación

**3. Resumen de los principales indicadores de la economía ecuatoriana**

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<b>Indicador económico</b>	<b>Años</b>								
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	
Producto Interno Bruto (PIB) (en millones de dólares)	87.925	94.776	100.917	99.068	96.217	25.834	27.267	107.436	
% de inflación anual	4,16	2,70	3,67	3,4	1,12	-0,20	0,27%	-0,07%	
Salario Mínimo (en dólares)	292	318	340	354	366	375	386	400	

**4. Políticas Contables**

Los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la NIC1 - Presentación de estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

#### **a) Declaración de conformidad y presentación**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

#### **b) Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

#### **c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores**

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

#### **d) Gestión del Riesgo**

Las actividades de LEXADVISOR S.A. están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

##### **Riesgos Operacionales**

- Riesgos de litigios**

A la presente fecha, LEXADVISOR S.A. no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

Como toda empresa, LEXADVISOR S.A. puede ser parte de un conflicto, sin embargo tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

- **Riesgos asociados a contratos con clientes y/o proveedores**

La empresa LEXADVISOR S.A cuenta con una vasta experiencia en brindar servicios de asesoría legal, de la misma forma los proveedores son empresas que mantienen varios años de relación con LEXADVISOR S.A por lo tanto los riesgos con esta categoría también son mínimos.

Estos proveedores tienen un alto grado de control de calidad y supervisión en el campo de los productos y servicios prestados, por lo que el riesgo de falla de estos es mínimo al momento de comercializarlos y usarlos.

- **Riesgos no asegurados**

La empresa cuenta con todos sus activos debidamente asegurados.

Como toda empresa LEXADVISOR S.A puede correr riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su fundación.

- **Riesgo País**

La compañía LEXADVISOR S.A tiene presencia en el mercado nacional (e internacional). En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del país. Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la empresa.

- **Riesgo por fluctuación de interés**

La compañía LEXADVISOR S.A mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero ecuatoriano a tasas de interés normales para el mercado ecuatoriano.

- **Riesgo de activos**

Los activos fijos de edificación, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados operacionales de LEXADVISOR S.A

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario LEXADVISOR S.A, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

#### e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bancos	2,186	9.883
	<b>2,186</b>	<b>9.883</b>

### **f) Activos financieros comerciales**

Todas las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (30 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, la cual se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar que presentan algún indicio de deterioro, según sea su caso.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar a clientes locales	27,666	8,736
Provisión Cuentas incobrables	(277)	-
	<b>27,389</b>	<b>8,736</b>

### **g) Inventarios**

Al ser una compañía exclusivamente dedicada a la prestación de servicios no se registra valor en inventarios para los períodos 2019 y 2018

### **h) Maquinaria y equipos**

La maquinaria y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, considerando las vidas útiles de acuerdo a criterios económicos y técnicos propios de la industria:

<b>Rubro</b>	<b>Vida Útil (en años)</b>
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación y software	3,33
Herramientas	10
Vehículos	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### **i) Pasivos financieros comerciales**

Los pasivos financieros comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proveedores locales	9,855	5,432
Otras cuentas por pagar	20,445	19,343
	<b>30,300</b>	<b>24,775</b>

#### **j) Beneficios a los empleados**

Beneficios a los empleados a corto plazo: Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores: La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

#### **k) Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por la venta al por mayor y menor de llantas, aros y similares que durante el periodo 2018 ha aumentado en 36% con relación a las ventas del periodo anterior.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas Locales y en el Exterior	330,782	596,983
	<b>330,782</b>	<b>596,983</b>

#### **l) Gastos**

Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello. Se componen de: gastos administrativos, gastos de venta, financiero, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio

El total de costos y gastos durante el periodo 2019 ha sido de USD 305,960 generando una utilidad del ejercicio de USD 24,822

#### **m) Estado de flujo de efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras e inversiones altamente líquidas y fácilmente convertibles en dinero con son overnight.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

#### **n) Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

#### **0) Cambios en aspectos tributarios.-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

Con fecha 31 de diciembre del 2019 se promulgó La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

##### **Gastos deducibles**

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas, siempre que para la segunda se cumpla las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Los costos y gastos de promoción, publicidad o patrocinio deportivo realizados dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo ejecutado por la entidad rectora competente serán deducibles en un 100% adicional.

**Pago de dividendos:**

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador.

- Nueva forma de distribución de dividendos de acuerdo a los ingresos gravados con independencia de su residencia fiscal.

**Beneficios Tributarios**

- Se incorporan a los servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos como sectores exonerados de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

**Anticipo del Impuesto a la Renta**

- El pago del impuesto a la renta podrá anticiparse de manera voluntaria en un 50% del impuesto a la renta causado del año anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario del impuesto a la renta.

**Impuesto al Valor Agregado**

- Se incorporan como bienes tarifa 0% a los siguientes artículos:

a) Tractores con llantas de hasta 300 hp para fines agrícolas.

b) Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapaso.

c) Papel periódico

d) Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pequero artesanal.

Se gravará el 12% del impuesto a los servicios digitales.

Se gravará el 12% del impuesto al suministro de dominios de páginas web.

Se gravará el 12% a los servicios de carga eléctrica.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**p) Aprobación de los Estados Financieros**

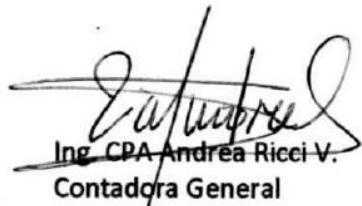
Estos Estados Financieros se encuentran aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero.

**q) Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe, 20 de mayo de 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros del año 2019, sin embargo el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia global producida por el COVID-19. Desde esa fecha el Ecuador adoptó medidas entrando en Estado de Emergencia Sanitaria para frenar la expansión de estos brotes. Consecuentemente el 16 de marzo del mismo año el Presidente de la República y por las condiciones sanitarias existentes hasta esa fecha, decreto un estado de excepción nacional como medidas para prevenir la transmisión del virus

Con el desarrollo rápido y reciente del brote de coronavirus, muchos países han requerido que las entidades limiten o suspendan las operaciones comerciales, han implementado restricciones de viaje y medidas de cuarentena. Estas medidas han interrumpido significativamente las actividades de muchas entidades. Las interrupciones son más inmediatas y pronunciadas en ciertas industrias como el turismo, la hospitalidad, el transporte, el comercio minorista y entretenimiento, mientras que también se anticipan efectos secundarios en otros sectores como el manufacturero y el sector financiero.

Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia para la Compañía sin embargo se cumplen con todos los protocolos de bioseguridad a fin de mantener la operatividad y continuidad del negocio.



Ing. CPA Andrea Ricci V.  
Contadora General